Docencia: Listado de asignaturas

Gestión y conservación del patrimonio histórico

GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE ASIGNATURA OPTATIVA DE 4,5 CRÉDITOS NOMBRE DEL PROFESOR: FERNANDO GONZÁLEZ MORENO

PROGRAMA

BLOQUE I: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

- 1 Concepto de Patrimonio: origen y evolución
- 1.1 ¿Qué objetos constituye el PHE?
- 2 Marco de acción para la tutela, gestión y conservación del PHE:
- 2.1 El ámbito internacional: UNESCO
- 2.2 El ámbito europeo: el Consejo de Europa y el Patrimonio
- 2.3 El ámbito nacional: la normativa estatal
- 2.4 El ámbito regional: legislación del Patrimonio Histórico en Castilla-La Mancha
- 3 El patrimonio Histórico como parte de la economía:
- 3.1 Nuevas vías de financiación: patrocinio, mecenazgo y esponsorización
- 3.2 La iniciativa privada: fundaciones v otras asociaciones sin ánimo de lucro
- 3.3 Nuevas medidas ante la descoordinación Estado-Sociedad.
- 4 Comunicación y Cultura: las fundaciones
- 5 Políticas culturales:
- 5.1 Conceptos de política
- 5.2 Tipologías
- 5.3 Etapas en la formulación de políticas
- 5.4 Técnicas y formas de gestión de programas: el enfoque Top-Down y el enfoque Botton-up
- 5.5 Evaluación de las políticas
- 6 La gestión en el ámbito del Patrimonio Histórico Cultural:
- 6.1 Concepto de gestión
- 6.2 El turismo como herramienta de desarrollo
- 6.3 Técnicas de gestión
- 6.4 La gestión pública
- 7 La gestión del Patrimonio como proceso de Comunicación:
- 7.1 Concepto de comunicación
- 7.2 Los medios de comunicación, público y opinión pública.
- 7.3 Propaganda, publicidad y marketing
- 7.4 Dirección: concepto y perfil del gestor
- 7.5 Planificación: modelos, etapas y estrategia
- 8 La gestión de proyectos sobre el Patrimonio:
- 8.1 Proyecto: definición, objetivos y fases.
- 8.2 Dirección y control
- 9 La interpretación como modelo de gestión del patrimonio:
- 9.1 Objetivos, estrategias, metodologías
- 10 Un caso concreto: oferta turística, interpretación y diseño en el Patrimonio Arqueológico:
- 10.1 Planificación, diseño y gestión

- 10.2 Los centros de interpretación
- 10.3 La exposición temática

BLOQUE II: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

- 1 El deterioro: agentes naturales y antrópicos
- 2 La protección: medidas preventivas y conservación
- 3 Referentes de actuación:
- 3.1 La Carta de Atenas de 1931
- 3.2 La Carta de Venecia de 1964
- 3.3 La Carta del Restauro de 1972
- 4 La restauración de la restauración por Cesare Brandi:
- 4.1 Concepto de restauración
- 4.2 La obra de arte, el tiempo y la restauración

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE AVILA, J. M.: Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico (2 vols.). Madrid, 1994.

ALONSO, M. R.: El patrimonio histórico: gestión pública y valor cultural. Oviedo. 1992.

ÁLVAREZ, J. L.: Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español. Madrid, Civitas, 1989.

BALDINI, U.: Teoría de la restauración (2 vols.). Madrid, Nerea/Nardini, 1997.

BALLART, Josep.: El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.

Barcelona, Ariel, 1997.

BALLART, Josep: Gestión del patrimonio cultural. Barcelona, Ariel, 2001

BENITEZ, F.: El patrimonio cultural español. Granada, 1988.

BECK, J.: La restauración de obras de arte. Negocio, cultura, controversia y escándalo. Barcelona, El Serbal, 1997.

BRANDI, Cesare: Teoría de la Restauración. Madrid, Alianza, 1988.

CAMPILLO GARRIDOS, Rosa: La gestión y el gestor del patrimonio Cultural. Murcia, Editorial KR, 1998.

CAPITEL, A.: Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración.

Madrid, Alianza, 1988.

Carta de Atenas. Atenas, 1931.

Carta de Venecia. Venecia. 1964.

CASTILLO OREJA, M. A.: Centros históricos y conservación del patrimonio. Madrid, Visor-Argentaria, 1998.

CASTILLO RUIZ, J.: El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Granada, Universidad de Granada, 1997.

CASTRO MORALES, Federico y BELLIDO, Mª Luisa (Edits.): Patrimonio,

museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio (Actas del curso celebrado en el marco de los Seminarios "Fons Mellaria 1997".

Fuente Ovejuna, Córdoba, 21-25 de julio). Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1998.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. París, UNESCO-Conferencia General de París, 1972

Convention for the protection of the Architectural Heritage of Europe. Granada, Consejo de Europa de Estrasburgo, 1985.

Convention pour la protection des biens culturels en cas de conflit armé. La haya, UNESCO, 1954.

DÍAZ MARTOS, A.: Restauración y conservación del arte pictórico. Madrid,

Arte Restauro, 1975.

FERNÁNDEZ ARENAS, José: Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas. Barcelona, Ariel, 1996.

FUSTER RUIZ, F.: Política y planificación de archivos. Murcia, 1995.

Manual de planificación para bibliotecas públicas: sistemas y procedimientos. Madrid, 1991.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: Legislación sobre Patrimonio Histórico. Madrid, Tecnos, 1987.

MACARRÓN MIGUEL, A.M.: Historia de la conservación y la restauración: desde la Antigüedad hasta finales del siglo XIX. Destino, Madrid, 1995.

MACARRÓN MIGUEL, A.M.: La conservación y la restauración en el siglo XX. Madrid, Tecnos, 1998.

MALTESE, Corrado (CORD.): Las técnicas artísticas. Madrid, Cátedra, 1997. MEYER, K.E.: El saqueo del pasado. Historia del tráfico internacional ilegal de

obras de arte. México, Fondo de Cultura Económico, 1990.

MORALES, Alfredo J.: El patrimonio histórico-artístico: conservación de bienes culturales. Madrid, Historia 16, 1996.

MUÑOZ COSME, Alfonso: La conservación del Patrimonio Arquitectónico Español. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.

QUEROL, Mª Ángeles y MARTINEZ, Belén.: La gestión del patrimonio arqueológico en España. Madrid, 1996.

ROCA, E.: El patrimonio artístico y cultural. Madrid, 1976.

TUSELL GÓMEZ, Javier (Coord.): Los museos y la conservación del patrimonio. Madrid, Fundación BBVA - Antonio Machado Libros, 2001.

VILLA, R.: Guía del usuario del arte actual. Madrid, Tecnos, 1998.

V.V.A.A.: Mecenazgo y conservación del patrimonio artístico: reflexiones sobre el caso español. Madrid, Visor-Argentaria, 1995.

V.V.A.A.: Castilla-La Mancha. Nuestro Patrimonio. Toledo, Servicio de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995.

V.V.A.A.: Teoría e historia de la restauración. Madrid, Munilla-Lería, 1997.

V.V.A.A.: Patrimonio cultural y sociedad. Una relación interactiva. Valladolid, Junta de Castilla-León, 1998.

METODOLOGÍA

El discurso teórico se desarrollará teniendo en cuanta el apoyo constante de material audiovisual o de cualquier otra índole (diapositivas, power point, vídeos, material didáctico, guías, etc.) que permita al alumno la comprensión práctica de la explicación. En este sentido, tanto para gestión como para conservación, se plantearán en clase ejemplos reales de la actualidad española o internacional a través de los cuales el alumno puede comprender las experiencias, técnicas, proyectos y demás acciones que se están desarrollando actualmente en contraposición con teorías o planteamientos ya desfasados y en desuso.

Se planteará también la realización de visitas guiadas para conocer in situ algunos de los proyectos de gestión o conservación estudiados en clase.

EVALUACIÓN

Para la evaluación de la asignatura el alumno podrá elegir entre la realización de un examen final teniendo en cuanta la materia expuesta en las clases; o bien podrá llevar a cabo un trabajo práctico en el que desarrolle algún proyecto

personal acorde con la materia planteada en la asignatura (difusión del patrimonio, desarrollo de itinerarios turístico-culturales, esponsorización del patrimonio por parte de empresas, guías didácticas, diseño de cartelería informativo-turística, etc.). La realización de dicho trabajo deberá ser supervisada obligatoriamente y de forma constante por parte del profesor a través de las tutorías o de cualquier otro tipo de reunión acordada entre el alumno y el profesor. La fecha límite de entrega del trabajo corresponderá con la fecha del examen final de la asignatura. En ningún caso el alumno podrá optar al examen de junio si se hubiese suspendido dicho trabajo. Además, se realizarán dos trabajos obligatorios. Uno de ellos dirigido a la aplicación práctica en un caso realde la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 en cuestiones de restauración y conservación; y otro consistente en la realización de cinco fichas de catalogación para incoar la declaración como BIC de: 1) un bien mueble; 2) un bien inmueble; 3) un bien arqueológico, numismático o epigráfico; 4) un bien mueble etnográfico; 5) un bien inmueble etnográfico.